

RESOLUCION **E=0397**

(22 FEB 2016)



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

Por medio de la cual se modifica el documento MA_GR_01 versión 07 que hace parte integral de la Resolución Cortolima No. 0583 del 30 de marzo de 2015 y se dictan otras disposiciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993 y en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2539 de 2005, 2489 de 2006 y 1785 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo séptimo del Acuerdo 005 del 16 de febrero de 2015 establece que el Director General expedirá el Manual Específico de Funciones y de Competencias de los diferentes empleos de la planta de personal de la Corporación, de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente.

Que por necesidades del servicio se requiere modificar el documento MA_GR_01 versión 07 MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, adoptado mediante la Resolución No. 0583 del 30 de marzo de 2015 y modificado mediante las resoluciones 1088, 1189, 1533, 1966 y 3586 de 2015, en lo relacionado con el requisito de formación académica para desempeñar el cargo de Profesional Universitario código 2044 Grado 10 de la Subdirección de Calidad Ambiental – Control y Seguimiento de Actividades Mineras y Formalización Minera, contenido en la página 191 de dicho documento, con el fin de dar cumplimiento a un fallo judicial.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la página No. 191 del documento MA_GR_01 versión 07 MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, incluyendo en el requisito de formación académica del cargo del nivel Profesional denominado Profesional Universitario código 2044 grado 10 de la Subdirección de Calidad Ambiental – Control y Seguimiento de Actividades

u
EDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654554/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Barrio Centro
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Meigra

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación



Mineras y Formalización Minera; el Núcleo Básico de Conocimiento de Ingeniería Agrícola, Forestal y afines, el cual quedará así:

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
DEPENDENCIA	Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento en:
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL	
.....
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES MINÉRAS Y FORMALIZACIÓN MINERA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines • Geología • Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines • Ingeniería Agrícola, Forestal y afines • Ingenierías Agronómicas, Pecuaria y afines. • Ingeniería Civil y afines
.....

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar los ajustes necesarios en el Sistema de Gestión Integrado, con el fin de mantener actualizado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente el documento MA GR_01 versión 07 MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 22 FEB 2016

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ
 Director General

Revisó:
 Proyecto:

María Eugenia Saavedra Manrique, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Jorge Alexander Bohórquez Lozano, Asesor Dirección General
 Mábel Jaramillo Díaz, Profesional Especializado Gestión Humana
 Rodrigo Paris Silva, Profesional Universitario Gestión Humana

EDE CENTRAL:
 Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
 Tels.: (8) 2654554/55
 Fax: (8) 2654553 - 2700120
 E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
 Web: www.cortolima.gov.co
 Ibagué - Tolima - Colombia

<i>Dirección Territorial Sur:</i> C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301-303 Telefax.: (8) 2462779 Chaparral	<i>Dirección Territorial Norte:</i> Cra. 6 No. 4 - 37 Barrio Centro Telefax.: (8) 2530115 Armero Guayabal	<i>Dirección Territorial Sureste:</i> Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2 Telefax.: (8) 2456876 Melgar	<i>Dirección Territorial Oriente:</i> Cra. 4 No. 8ª - 27 Telefax.: (8) 2281204 Purificación
---	---	---	--